

I Jornadas Norpatagónicas de Experiencias Educativas en Ciencias Sociales para la Escuela Secundaria. II Jornadas Provinciales de Geografía, Ciencias Sociales y Educación (Neuquén). Instituto de Formación Docente Continua - Luis Beltrán, Luis Beltrán, Río Negro, 2013.

Los libros de lectura en la mira del proceso de reorganización militar partir de 1976.

Gómez, Ana María y Pereyra, Flavia Margarita.

Cita:

Gómez, Ana María y Pereyra, Flavia Margarita (2013). *Los libros de lectura en la mira del proceso de reorganización militar partir de 1976. I Jornadas Norpatagónicas de Experiencias Educativas en Ciencias Sociales para la Escuela Secundaria. II Jornadas Provinciales de Geografía, Ciencias Sociales y Educación (Neuquén). Instituto de Formación Docente Continua - Luis Beltrán, Luis Beltrán, Río Negro.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/i.jornadas.norpatagonicas/32>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eZc2/bg7>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los libros de lectura en la mira del proceso de reorganización militar partir de 1976

Gómez, Ana María
Pereyra, Flavia Margarita

RESUMEN:

Indagar en las diversas cuestiones relativas a la censura cultural durante la última dictadura militar en nuestro país, implica reconocer el carácter formativo -y no de mera reproducción de la ideología dominante- que tiene la cultura. Podemos sostener que los libros de lectura para niños y niñas son portadores de implicancias sociales, políticas, ideológicas, generadores de comunicación y transmisores de usos y formas sociales orientadas a modelar comportamientos aceptados como válidos.

En este sentido -a partir de un trabajo que se inició como estudiantes de la asignatura Historia de la Educación Argentina, en el cual analizamos el control y la censura de libros de textos infantiles, y que ahora profundizamos como integrantes de un Proyecto de Investigación¹ es posible preguntarnos, cuáles fueron aquellas políticas diseñadas e implementadas, con relación a la producción intelectual y literaria, cuáles sus efectos en la circulación de las obras, qué cambios generaron en las formas de leer, cómo modificaron las relaciones entre integrantes del campo cultural durante aquellos años, que respuestas promovieron y cuáles obtuvieron.

Lo señalado nos coloca en la problemática que analizaremos en esta ponencia: la relación entre políticas de control/censura de textos, control/censura del contenido de los libros de lectura y concepciones pedagógicas subyacentes en la última dictadura militar Argentina. Si bien las prohibiciones se instalaron en todos los frentes, hubo un espacio que el ojo censor vigiló con firmeza: el de la literatura infantil.

Palabras Claves: Ideología dominante .Control – censura en la producción intelectual y literaria . Cambios. Vigilancia en el diseño de la literatura infantil. Concepciones pedagógicas subyacentes.

¹ “La Educación en Río Negro (1957-década del 90) Una aproximación desde la prensa escrita”.
Directora: Dra. Glenda Miralles. Coodirectora: Prof. Rosana Cipressi. Facultad de Ciencias de la educación.
UNComahue.

LOS LIBROS DE LECTURA EN LA MIRA DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN MILITAR A PARTIR DE 1976.

Nuestro interés en este trabajo tiene sus orígenes en dos instancias particulares de nuestro proceso de formación. Una como estudiantes de la asignatura Historia de la Educación Argentina del Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCo, en la cual analizamos el control y la censura de libros infantiles, durante el período del “Proceso de Reorganización Nacional”. Otra instancia, como integrantes de un Proyecto de Investigación perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación² en el cual estamos profundizando esta temática, pero ya no desde los libros de lectura, sino focalizando en la relación educación / prensa en el período antes mencionado.

Abordar la problemática de la censura a la cultura, nos lleva a tener en cuenta una idea de cultura “de alcance amplio”, como se la define en el Informe final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizado en México en 1982: “Comprende la creación artística junto con la interpretación, realización y difusión de las obras del arte, la cultura física, deportes, juegos y actividades al aire libre, así como los modos en que una sociedad y sus miembros expresan sus sentimientos sobre la belleza y la armonía y su visión del mundo, tanto como sus modos de creación científica y tecnológica y el control del medio ambiente cultural”.

En función de esto, nos parece válido el aporte de la Antropología Cultural, la cual propone siguiendo la definición de Néstor García Canclini, que los alcances de la cultura, refieren a “la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido “ (Canclini, N. 1999, p. 204).

Por lo tanto, la cultura comprende “los aspectos ideacionales, pero entendidos como una dimensión simbólica relacionada a los procesos de producción material y reproducción social. En esta perspectiva, la cultura es una construcción significativa mediadora en la experimentación, comunicación, reproducción y transformación de un

² “La Educación en Río Negro (1957-década del 90) Una aproximación desde la prensa escrita”. Directora: Dra. Glenda Miralles. Coodirectora: Prof. Rosana Cipressi. Facultad de Ciencias de la educación. UNComahue.

orden social dado. Como dimensión constitutiva de ese orden es una condición de su existencia y no una entidad desgajada, posterior a él: conforma las relaciones sociales, económicas y políticas. A la vez conforma nuestra subjetividad, nuestro modo de percibir el mundo, de experimentar, indagar y replantear las relaciones humanas”. (Bayardo, R. 2001, p.123).

Estas definiciones de cultura “ponen de manifiesto la importancia de ésta no sólo en la identidad social, sino también en la conformación de recursos individuales y colectivos de interacción. La represión a la cultura es, así, una forma radical de represión política, que produce a la vez un daño colectivo y un daño en la subjetividad de cada individuo, privándolo del acceso a los bienes a los que tiene un derecho inapelable”. (Invernizzi, H. Gociol, J. 2001, p.22).

Podemos ver entonces, que la represión, control e intervención a la cultura durante el auto determinado proceso de reorganización nacional, fue funcional y necesaria para el cumplimiento integral del terrorismo de Estado como estrategia de control y disciplinamiento de la sociedad argentina. En este contexto se abren los siguientes interrogantes: ¿cuáles fueron aquellas políticas diseñadas e implementadas, con relación a la producción intelectual y literaria?, ¿cuáles sus efectos en la circulación de las obras?, ¿qué cambios generaron en las formas de leer y cómo modificaron las relaciones entre integrantes del campo cultural durante aquellos años?, ¿qué respuestas promovieron y cuáles obtuvieron?

A través del análisis de la bibliografía trabajada en las dos instancias de aprendizaje antes mencionadas, en el presente trabajo nos proponemos indagar y analizar la relación entre políticas de control/ censura de textos, control/ censura del contenido de los libros de lectura y concepciones pedagógicas subyacentes en la última dictadura militar Argentina.

Comenzaremos por desarrollar el contexto histórico-educativo en el cuál se lleva a cabo dicho proceso y desarrollaremos algunas disposiciones elaboradas para tal fin, como así también seleccionaremos algunos ejemplos de autores y libros de textos que puntualmente fueron censurados en esa época.

Dictadura Cívico Militar 1976 - 1983: Orden, control y censura. ¿También la Literatura infantil?

Invernizzi,H, Gociol,J. (2001) y Duhalde, L. (1983), señalan que la última dictadura militar llevada a cabo en Argentina durante los años 1976 - 1983 es conocida como las más atroces de todas. El terrorismo de Estado impuesto significó la violación de los derechos humanos al punto que justificó el asesinato de miles de personas, hecho que dejó heridas imborrables en la sociedad. El poder militar fue totalitario, al punto que violó la constitución y afectó a la estructura jurídica del Estado.

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional. Ese día la presidenta María Estela Martínez de Perón fue destituida por una junta de Comandantes en Jefe, integrada por el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Masera y el brigadier Orlando Ramón Agosti.

EL general Jorge Rafael Videla, presidió el gobierno desde el inicio del golpe en 1976 hasta el 29 de Marzo de 1981, fecha en que lo sucedió el general Rodolfo Viola, quien el 11 de Diciembre abandonó su cargo por enfermedad y asumió el general Leopoldo Galtieri, quien gobernó hasta Junio de 1982, momento en que asumió Reinaldo Bignone quien estuvo al mando hasta 1983, antes de entregar el poder firmó un ley de auto amnistía que fue repudiado por la opinión pública y derogada por el gobierno democrático del Presidente Raúl Alfonsín.

Durante este período miles de personas fueron torturadas y asesinadas en las cárceles clandestinas que el régimen organizó en todo el país. Para ocultar las acciones de secuestros tortura y asesinatos, el régimen inventó la figura de desaparecidos. Con este eufemismo sus ideólogos sostuvieron que en lugar de víctimas había gente que se esfumaba por voluntad propia.

De este modo se llevó a cabo el más cruel terrorismo de Estado, con el propósito de fundar una nueva legitimidad, una nueva escala de valores y normas sociales que redujera al exterminio del disidente político a la categoría procedimiento político rutinario, como método fundamental para ejercer el poder en un nuevo orden que sustituyera la discusión y la crítica abierta de lo político y lo social por la obediencia ciega, en una nueva pirámide de rígidas jerarquías coronadas por una elite integrada por los comandantes golpista y sus socios civiles.

Todo esto es posible dado que intervienen, no solo en la desaparición de personas, sino que atacan la identidad social. La desaparición del cuerpo de la persona se

corresponde con la desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes, y tradiciones.

Según los aportes de Kaufmann, C y Doval, D. (1999) existía durante el período del proceso, una “pedagogía de la renuncia”, relacionada con el personalismo autoritario. En este sentido, la educación sufre en paralelo un proceso de resacralización y militarización, manifestándose en una marcada hegemonía de los sectores privados amparados por el papel subsidiario que el Estado Nacional pasó a desempeñar con relación al Sistema Educativo como. Diferentes discursos sostenidos desde el gobierno de turno como: “la nación amenazada”, “el ser nacional en jake”. “la profunda crisis de valores” dan lugar a que la iglesia católica junto al régimen militar sostuvieran con mayor énfasis los tonos ideológicos en torno a la moral y las buenas costumbres. De esta manera se pretendió que los educadores enseñasen a través de los contenidos específicos, los contenidos ideológicos de pertenencia a la patria. EN relación a estos principios se difundió una pedagogía de los valores dentro del marco institucional de la escuela.

El auto denominado proceso de organización nacional, intervino en el ámbito educativo, en los llamados “objetivos básicos”, que expresaba en uno de sus puntos: “Conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino...” (Invernizzi, H Gociol, J. 2001, p. 29) De esta manera la Escuela de Defensa Nacional daría cursos “destinados a los educadores, con la finalidad de que los profesores universitarios y secundarios, pudieran ampliar y profundizar sus conocimientos sobre la realidad nacional, para que sean los medios idóneos e institucionales de influencia, en la formación intelectual y espiritual de la juventud argentina”. Es así que el primer ministro de educación de la dictadura, Ricardo Bruera (1976) expreso: “nosotros concebimos a la educación dentro de una concepción política global (...) No pensamos en una educación neutra frente a la realidad nacional” (Invernizzi,H-Gociol,J. 2001, p.29).

Podemos decir entonces, que en el proyecto global de la reorganización nacional, lo cultural ocupaba un lugar central, lugar de enfrentamientos y lucha, y como tal también se implementaron estrategias para combatirla.

En el año 1977, el Estado Mayor de Ejercito elaboró el “informe especial N° 10”, con el objetivo de “estructurar un sistema integral que niegue, en el ámbito de medios de comunicación, el accionar subversivo y asegure la plena vigencia de la propia cultura

nacional". (Invernizzi,H-Gociol,J. 2001, p.33).

El Estado cuenta con una heterogénea cantidad de organismos y entes oficiales, destinados a dirigir, controlar o regular los medios culturales y de comunicación social, entre ellos: Dirección general de publicaciones(DGP)que tenía como objetivo detectar y sancionar publicaciones, espectáculos o grabaciones que violen normas de distintos tipos, limitando su impresión y prohibiendo su circulación; Secretaria de Información Publica (SIP): su objetivo era la explotación de las emisiones de Radio y TV (estatales) de la Prensa Nacional y la prensa Internacional de los mensajes que se transmiten o imprimen para desvirtuar los negativos e incrementar los positivos; Dirección general de radio y TV: creada para dirigir y administrar los medios estatales; Dirección General de Contralor Operativo: controla las manifestaciones de cinematografía, fotografía, publicidad y en menos medidas libros, teatros y espectáculos públicos; Comité Nacional de Radio Difusión (COMFER); Ministerio de Educación: A esta área apenas se dedica un párrafo en el Informe Especial N° 10: "en el Consejo de Educación se desempeña una comisión de fiscalización de libros de lectura escolar; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: que por medio de la Secretaria de Cultura realiza el control de todas las representaciones teatrales, dirige las salas municipales y supervisa las publicaciones que en ella se editen.

CENSURA DE LIBROS INFANTILES DURANTE LA DICTADURA MILITAR ARGENTINA.

Una de las principales estrategias que utilizó el golpe de Estado del 76', para luchar contra ideas contrarias al régimen, fue un mecanismo de censura en la cultura que se transmitió en persecuciones y torturas a autores, prohibiciones de circulación de libros y bibliotecas vaciadas.

"Desde los mandos militares se pensaba que una de las principales formas de aniquilar al enemigo "subversivo" era instalar un plan de control allí donde se forjaran las ideas. Por eso la cultura y educación fueron el blanco adoptado por la denominada "operación Claridad". Esa ambición de acallar a toda una sociedad también se dejó ver en la literatura infantil y juvenil, donde, como se verá más adelante, se puso un especial énfasis no solamente en la circulación de las obras sino en sus autores y editoriales". (Raggio, O. 2001, p.2).

¿Por qué apuntar a los cuentos para chicos? Para comprender la lógica que utilizó

el régimen imperante, hay que adentrarse en el contexto histórico. Como mencionamos anteriormente, los años 70' marcaron un período de lucha y resistencia que se dejaba ver en las producciones culturales y que claramente se oponían al discurso que intentaba imponer el poder militar. Por otro lado, como sostiene Josefina Oliva, por aquellos años se vislumbraban los cambios que darían un vuelco a la literatura infantil, depositados en el lenguaje, en el humor y en la parodia como una forma de crítica. La fantasía, los finales abiertos, las preguntas, el color, las líneas de los dibujos que salían de una imagen "real", eran capaces de abrir nuevos interrogantes en los chicos. Reivindicando siempre el lugar de la fantasía, los autores comenzaron a crear los cuentos en lugares que podían ser cercanos a los chicos como el monte chaqueño, en el caso de Roldán, las provincias de L. Devetach o los barrios de Montes. De esta manera se dio al género una relación especial entre ficción y lugares habituales, entre la historia contada y figuras coloquiales.

Los cambios que se produjeron en ese momento son explicados por Graciela Montes de esta manera: "En general veníamos de la literatura, es decir que éramos lectores y, cuando escribíamos, teníamos ilusiones de literatura y no de escuela. Hacíamos entrar en el imaginario otro tipo de historias. Nos negábamos a las moralejas, nos gustaba urticar. No éramos solemnes, recurríamos al humor. Usábamos otro tipo de lenguaje. Un lenguaje cercano, menos neutro y más propio, más vital. Como éramos lectores de literatura, solía haber intertextos, un cierto diálogo con la literatura argentina y mundial que nos precedía: ese vínculo con la literatura adulta resultaba bastante novedoso..." (Montes, G. 1996, p.22).

Todo esto, hizo que el ojo censor se depositara en la literatura infantil, lo que menos veían era literatura. Cada cuento se transformó en un arma de sospecha, difusora de ideas peligrosas, que atentaban contra los valores de la moral, la familia y la patria, que intentaban imponer los militares

Los controles en la literatura para chicos y en las Instituciones educativas, se realizaron a través de la Comisión Orientadora de Medios Educativos, creada para tal fin en 1979, y la Superintendencia Nacional de Enseñanza Media; así como el manual titulado Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo). El mismo fue distribuido por todas las escuelas, entre los años 1977-1978, por el Ministerio de Cultura y educación a los directivos y docentes como material de lectura obligatoria.

¿Qué contenidos, palabras, narrativas se prohibían? En general había diversas situaciones, hubo libros en los que resaltaron las palabras con cierta carga política, como huelga, patria pueblo. Otros en los que se dejaba ver cierta burla, o los que mostraban

una niñez “diferente”, con interrogantes y deseos de otras posibilidades, con ansias de no tener que quedarse con la última palabra de los mayores y con el desafío hacia ellos; con historias de solidaridad, de hombres de trabajo, con peleas entre rojos y verdes, con citas de autores considerados “subversivos, referencias al Mayo Francés, o lo que significaba aún más alarmante, las críticas a la iglesia católica.

Según la resolución N° 480 del Ministerio de Cultura y Educación, con fecha del 23-05-79, se prohíbe la obra de Laura Devetach, *La Torre de Cubos*, la cual, según dicha resolución, presentaba graves falencias tales como simbología confusa, cuestionamientos ideológicos-sociales, objetivos no adecuados al hecho estético, ilimitada fantasía, carencia de estímulos espirituales y trascendentes. Entre otros argumentos se aduce que el libro critica "la organización del trabajo, la propiedad privada y el principio de autoridad. Los cuentos de la autora cordobesa hablaban de la vida cotidiana —los padres que trabajan, las familias a las que no les alcanza la plata— en una época en que la literatura infantil recién comenzaba a consolidarse. Desarrollo que la dictadura intentó encorsetar. Hasta había palabras desaconsejadas por el poder militar: calzado en lugar de alpargatas, por citar un ejemplo recordado en un ensayo por Devetach.

"*La Torre de Cubos* se prohibió primero en la provincia de Santa Fe, después siguió la provincia de Buenos Aires, Mendoza y la zona del Sur, hasta que se hizo decreto nacional. A partir de ahí la pasé bastante mal. Porque no se trataba de una cuestión de prestigio académico o de que el libro estuviera o no en las librerías. Uno tenía un Falcón verde en la puerta. Yo vivía en Córdoba y más de una vez tuve que dormir afuera. Finalmente nos vinimos con mi marido a Buenos Aires en busca de trabajo y anonimato. Durante todo ese período quise publicar y no pude." (Devetach, L.1991).

En 1976, [Un elefante ocupa mucho espacio](#), de Elsa Bornemann fue prohibido por el decreto con fecha del 13 de Octubre de 1977, con el argumento de que el cuento estaba destinado al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo (...) que agravia a la moral, a la iglesia la sociedad que ésta compone. La autora narra la compleja experiencia que le tocó vivir en esa época: "A lo largo de seis meses no pude escribir. Superado ese lapso, compuse la nouvelle titulada *Bilembambudín* o *El último mago* — publicada enseguida por Editorial Fausto— y a partir de ahí continué con la escritura, contra viento y marea. Pero la prohibición afectó particularmente mi relación con la existencia. En especial, debido a la gran cantidad de personas que decían apreciarme, quererme y que se borraron por completo a causa del decreto militar. Por extensión

arbitraria del mismo tuvo vedado el acceso a todo establecimiento de educación pública (de cualquier lugar de la Argentina y de cualquier nivel) hasta que terminó la dictadura.” (Bornemann, E. 2000).

“Poco antes del Golpe, el recién estrenado sello Rompan Filas, de Augusto Bianco, había publicado dos libros infantiles que buscaban acercarse a los chicos con adultez y sin prejuicios. En [El pueblo que no quería ser gris](#), la gente se opone a la decisión del rey de pintar todas las casas de un mismo color y empieza a teñirlas de rojo, azul y blanco mientras que en *La ultrabomba*, un piloto se niega a cumplir la orden de arrojar una bomba. Ambos fueron prohibidos por el decreto N° 1888, del 3 de septiembre de 1976”. (Dourmec, B. y Barnes, A. 2001, p. 4).

Testimonio de esta situación por parte de Bianco “Un día venía caminando por la calle Matienzo y ví que estaban haciendo un allanamiento. Yo —de prepotente y de odio que tenía— miré fijo al militar. El tipo me mandó un soldado con un arma que me abrió el bolso y encontró tres libros. Me dijo: —Ahá, cuántos libros tenés vos, pibe. —Yo me había olvidado que los llevaba, de lo contrario no hubiera mirado fijo al militar. El soldadito se detuvo en una foto de Marx que aparecía en un catálogo y en una del Che Guevara. —Qué cosas jodidas tenés, pibe —me encaró justo cuando lo llamaron por el handy. —Esta vez zafaste, pero dejate de embromar con esas cosas jodidas —repitió. Ese era el clima que se vivía: tener un libro era peligroso.” (Bianco, A. 2001, p.4).

Estos son algunos de los ejemplos que podemos mencionar de la literatura infantil y libros de texto escolar, que fueron prohibidos en esta época, pero la lista es infinita: El libro de texto escolar *Tú y yo*, *La tacita azul* (Editorial Progreso) y *Los zapatos voladores* de Margarita Belgrano, uno de los cuentos de la colección *los Cuentos del Chiribitil*. Hay que mencionar también a Jacinto de Graciela Cabal (Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1977) y por supuesto, a *El principito* de Antoine de Saint Exupery, presente en muchas de las listas de los libros prohibidos que sobrevivió a la censura, se cree, que por la gran cantidad de ediciones y universalidad del mismo.

Josefina Oliva (2001) sostiene al respecto que la edición de *Dulce de Leche* del año 1974, de Carlos Joaquín Durán y Noemí Beatriz Tornadu, fue uno de los casos de la censura en partes, si bien no se prohibía la circulación de la obra, se exigía la modificación o extracción de diversas partes del libro. Una de las partes corresponde a una historieta que tenía como protagonista a un gusano “explotado” por el escarabajo, a

quien nada le importaba más que obtener la seda que el primero podía darle. Se objetó a los autores, que la historieta no era literatura y que había que sacarla del libro. Aunque el dato importante es la idea que al gusano le gustaba trabajar en “libertad” y peleaba para no ser “explotado”. Es así como la historieta fue modificada en todo su contenido.

A MODO DE CIERRE

La idea de dar cuenta de la complejidad del mecanismo de censura en la cultura y en la Literatura Infantil, durante el proceso militar nos lleva a reflexionar acerca de la magnitud que tuvo el terrorismo de Estado, implementado por la dictadura, no solo en la desaparición física de las personas, sino en un plan sistemático de desaparición de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones.

¿Por qué traer a la memoria estos hechos? Invernizzi, H. (2001) nos habla de la “naturaleza de la memoria”. Sostiene que la memoria está compuesta no solo de operaciones de recuerdos, sino también de olvido. En este sentido, el olvido otorga sentido a la memoria. Y ese sentido debe ser indagado y reconstruido, como estrategia fundamental que nos permite superar el pasado.

“El olvido nos devuelve el presente, aunque se conjugue en todos los tiempos: en futuro, para vivir el inicio; en presente para vivir el instante; en pasado para vivir el retorno; en todos los casos, para no repetirlo. Es necesario olvidar para estar presente” (Invernizzi, H- Gociol, J. 2001, p. 24).

A partir de esta reflexión que realizamos como estudiantes de Ciencias de la Educación para la cátedra de Historia de la Educación Argentina, decidimos complejizarla y profundizarla, desde los aportes del análisis de la prensa escrita durante esos años en materia educativa, que nos muestra qué silencios se construyen sobre la educación y específicamente en la literatura infantil. Tan fuerte fue la necesidad de imponer un “orden” a la sociedad, que no dudaron en hacer de la infancia un blanco fácil de ser moldeado a su imagen y semejanza. Para finalizar les dejamos una parte de la letra de la canción de León Gieco:

Todo está cargado en la memoria

Arma de la vida y de la historia.

América con almas destruidas
Los chicos que mata el escuadrón
Suplicio de Mugica por las villas.
Dignidad de Rodolfo Walsh.
Todo está cargado en la memoria.
Arma de la vida y de la historia.
La memoria apunta hasta matar
a los pueblos que la callan
y no la dejan volar libre como el viento.

BIBLIOGRAFIA:

- Bornemann, I (1975). *Un elefante ocupa mucho espacio*. Ilustraciones de Barnes, Agax. Bs. As: Librerías Fausto. Colección: La lechuza, N°2.
- Canclini, García Néstor, (1999). *Las culturas populares en el Capitalismo*. La Habana: Casa de las Américas.
- Devetach, L. (1975). *La torre de cubos*. Ilustraciones: Viano, Víctor. Bs. As: Huemul.
- Dourmec y Ayaz Barnes, (2001). *El pueblo que no quería ser gris*. Imaginaria. Revista sobre literatura infantil y juvenil. N° 48. Bs. As. Argentina: Online. Munro
- Duhalde, L.E (1983). “El Estado terrorista y su faz clandestina permanente; Presupuestos del Estado Terrorista; La apoyatura posibilitante: La Jerarquía católica” en *El Estado terrorista Argentino*; Bs. As: Caballito.
- Invernizzi Hernán, Gociol, Judith. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Bs. As: Eudeba.
- Kaufmann, C y Doval, D. (1999) “La enseñanza encubierta de la religión: la “Formación moral y Cívica” en *Dictadura y Educación*. Tomo III. Los textos escolares en la Historia Argentina Reciente. Bs. As: Miño y dávila.
- Montes Graciela. (1996). *La formación de lectores en Espacios de Lectura*. Organo

de la Red de Animación a la Lectura del Fondo de Cultura económica. Año:II,Nº 23.

- Oliva, Josefina. (2002). *Educación y memoria. La censura en la literatura infantil y juvenil durante la última dictadura*. Comisión Provincial por la memoria. Area de investigación y Enseñanza. Bs.As.Argentina: extraída el 12/IX/2013 desde <http://educacioncpm@speedy.com.ar> / www.comisionporlamemoria
- Raggio Sandra, Oliva Josefina. (2002). Comisión Provincial por la memoria. Area de investigación y Enseñanza. Bs.As.Argentina: extraída el 12/IX/2013 desde <http://educacioncpm@speedy.com.ar> / www.comisionporlamemoria.org.

GOMEZ, Ana Maria

D.N.I: 16.375.436

Mail: direccionprimario@escueladelvalle.edu.ar. (gmail).

PEREYRA, Flavia

D.N.I:25.948.378

mail: flamapera@hotmail.com